

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANESPL S.A. CELEBRADO
EL 28 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. SEGUNDA 385 Y CALLE TERCERA URBESIA NORTE. Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía DANESPL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: LOZADA ELIZALDE SUSANA VICTORIA, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y RODRIGUEZ ELIZALDE VALERIA PATRICIA, por sus propios derechos, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora LOZADA ELIZALDE SUSANA VICTORIA, y actúa como secretaria Ad-hoc de la junta la señora RODRIGUEZ ELIZALDE VALERIA PATRICIA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituir en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, un comité convocador por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2012.

El secretario Ad-hoc informa que se encuentra constituido el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la junta y abre las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2012.

La junta luego de revisar los Estados Financieros del periodo 2012, en forma unánime resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta cierra el momento de reunión para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, se lee en voz alta y se declara aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el Secretario que certifica.

P/ LOZADA ELIZALDE SUSANA VICTORIA

P/ RODRIGUEZ ELIZALDE VALERIA PATRICIA

En este folio se lee el original

Lo certifica

LOZADA ELIZALDE SUSANA VICTORIA

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA